



23/07

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 22 de marzo de 2007

VISTO, el Expediente N° 429/07, correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2007 y las Resoluciones del Consejo Superior Nros 56/03, 77/04 y 171/05, y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Académica, por requerimiento de los Directores de los Departamentos de: Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Planificación y Políticas Públicas y Desarrollo Productivo y Trabajo, han solicitado la prórroga de los Concursos de Docentes-Investigadores Concursados que se encuentran en el período de vencimiento de sus respectivos concursos;

Que en la 1ª Reunión de Consejo Superior del año 2007, este cuerpo ha debatido las prórrogas mencionadas y ha aprobado por unanimidad las propuestas de los docentes y por los períodos que en el anexo de la misma se detallan;

Que en virtud de la Resolución del Consejo Superior N° 171/05, que eleva la carga horaria para la Dedicación Simple a “40 horas” mensuales, por lo cual las prórrogas de los concursos con esta dedicación, se realiza con la carga horaria dispuesta en la mencionada resolución;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo dispuesto en el Artículo 31 inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorróguense los Concursos de los Docentes-Investigadores Concursados adscriptos a los Departamentos de Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Planificación y Políticas Públicas y Desarrollo Productivo y Trabajo de esta Universidad, que se detallan en los Anexos I, II, III y IV, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Los Concursos de los Docentes-Investigadores Concursados con dedicación “Simple” prorrogados, tendrán la carga horaria para dicha dedicación dispuesta por Resolución del Consejo Superior N° 171/05.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese

Firma Dra Ana Jaramillo Daniel Toribio Cristina Puppardo



23/07

*Universidad Nacional de Lanús***Anexo I****Prórrogas Concursos año 2007****Departamento de Salud Comunitaria**

Nombre y Apellido	DNI	Prórroga	Fundamentación de la Prórroga
Álvarez, Ramón	11.422.584	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Director de la carrera de Enfermería.
Ros, Cecilia	17.441.835	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Consejera del Claustro Docente en el Consejo Departamental.
Varela, Cristian	8.585.447	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Consejero del Claustro Docente Suplente en el Consejo Departamental.
Neirotti, Nerio	10.655.122	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Docente en las asignaturas: “Planificación y Gestión de Programas Sociales / Formulación y Evaluación de Proyectos”
Wilner, Alejandro	14.820.243	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Docente en la asignatura “Salud Pública I”
Macías, Guillermo	17.365.201	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Docente en la asignatura “Epidemiología y Estadística en Salud”

Firma Dra Ana Jaramillo Daniel Toribio Cristina Puppato



23/07

Universidad Nacional de Lanús

Anexo II

Prórrogas Concursos año 2007

Departamento de Humanidades y Artes

Nombre y Apellido	DNI	Prórroga	Fundamentación de la Prórroga
Díaz, Esther	8.787.023	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Directora de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica.
Rivera, Silvia	13.807.543	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como docente en las asignaturas: “ Problemas ético legales de la práctica profesional” y “Ética”.
Rodríguez Bozzani, Daniel	13.685.144	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Director del Ciclo de Licenciatura en Música.
Herrero, Alejandro	17.222.278	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Consejero del Claustro Docente en el Consejo Departamental.
Souto, Gustavo	16.245.230	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como representante del Claustro Docente Titular del Consejo Superior.

Firma Dra Ana Jaramillo Daniel Toribio Cristina Puppato



23/07

Universidad Nacional de Lanús

Anexo III

Prórrogas Concursos año 2007

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Nombre y Apellido	DNI	Prórroga	Fundamentación de la Prórroga
Camou, Antonio	14.588.299	Vencido	Vencido
Besse, Alberto Juan	17.180.110	5 años según Art. 1° Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como consejero del Claustro Docente en el Consejo Departamental.
Ghiglione, Alejandro	10.523.572	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2° Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como docente en la Licenciatura en Ciencias Políticas
Kaminsky, Gregorio Gerardo	8.511.818	5 años según Art. 1° Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Director de la Lic. en Seguridad Ciudadana
Yacobazzo, Susana	13.071.188	5 años según Art. 1° Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como Consejero del Claustro Docente en el Consejo Departamental.

Firma Dra Ana Jaramillo Daniel Toribio Cristina Pupparo



23/07

Universidad Nacional de Lanús

Anexo IV

Prórrogas Concursos año 2007

Departamento de Desarrollo Productivo y Trabajo

Nombre y Apellido	DNI	Prórroga	Fundamentación de la Prórroga
Abruzzini, Marina	14.547.697	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como docente en la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana
Vera, Alberto	LE 10.162.225	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como docente en la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana.
Markowski, Irene	LC 93551129	5 años según Art. 1º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como docente del Claustro Docente en el Consejo Departamental.
Pavesi, Rubén	11.315.096	1 año y/o hasta nuevo concurso dentro del año, según Art. 2º Resolución del Consejo Superior N° 077/04	Se desempeña como docente en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Firma Dra Ana Jaramillo Daniel Toribio Cristina Pupparo